



SÍNTESIS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA DE CITES: 20 AL 25 DE MAYO DE 2005

La 21ª reunión del Comité de Fauna (CFA-21) de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES) se desarrolló del 20 al 25 de mayo de 2005 en Ginebra, Suiza. El 20 y 21 de mayo se desarrolló una sesión conjunta con la 15ª sesión del Comité de Flora de CITES.

El Comité de Fauna (CFA) discutió 23 ítems de agenda sobre cuestiones que incluyen: la implementación de la Visión Estratégica hasta 2007 y el establecimiento de prioridades; la revisión del comercio de las especies animales incluidas en los Apéndices y el comercio significativo en las especies del Apéndice II; el transporte de animales vivos y el comercio de los caballos de mar, tiburones y grandes simios.

La sesión conjunta trató cuestiones de intereses comunes a ambos Comités, entre las que se incluyen: la Visión Estratégica y el Plan hasta 2013; la evaluación de los Comités Científicos y la comunicación regional; el estudio de los sistemas de producción para los especímenes de las listas de CITES y los Principios de Addis Ababa y Directrices para el Uso Sostenible de la Biodiversidad adoptadas por la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB). Para ver la síntesis del informe de la sesión conjunta en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra*, por favor visite <http://www.iisd.ca/vol21/enb2146s.html>

Los participantes del CFA-21 asumieron la tarea de elaborar una examen del comercio significativo (ECS) de una gran cantidad de especies. Completaron esta tarea con gran esfuerzo y mostraron tanto la visión exhaustiva del nuevo proceso de ECS como el hecho de que aún quedan cosas por mejorar. Se tomaron decisiones sobre varias cuestiones, entre las que se incluyen: priorizar las decisiones de la Conferencia de las Partes (CdP), las resoluciones y las decisiones dirigidas al CFA; implementar el Plan de Acción hasta 2007; e identificar las especies para la ECS y las evaluaciones periódicas. De cualquier manera, la mayoría de las cuestiones que generaron desacuerdos, como por ejemplo tiburones y transporte de animales vivos, no pudieron resolverse en esta instancia y se derivaron a los grupos de trabajo del período entre sesiones, el cual presentará los resultados al CFA-22 en 2006, donde se adoptarán las recomendaciones para la CdP-14.

Esta síntesis cubre las deliberaciones del CFA-21 e incluye un análisis final del CFA-21, el CFL-15 y la sesión conjunta de ambos Comités Científicos.

BREVE HISTORIA DE CITES

CITES fue establecido como una respuesta a las crecientes preocupaciones que surgían porque la sobreexplotación de la vida silvestre a través del comercio internacional estaba contribuyendo a la rápida pérdida de muchas especies de flora y fauna alrededor del mundo. La Convención fue firmada por representantes de 80 países en Washington DC, Estados Unidos, el 3 de marzo de 1973 y entró en vigor en 1 de julio de 1975. Actualmente 167 Partes integran la Convención.

El objetivo de CITES es asegurar que el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestre no amenace su supervivencia. Las Partes de CITES regulan el comercio de vida silvestre a través de controles y regulaciones sobre las especies incluidas en tres Apéndices. El Apéndice I enumera las especies en peligro debido al comercio internacional. Su comercio sólo se permite en circunstancias excepcionales. Las especies del Apéndice II son aquellas que pueden estar en peligro si su comercio no se regula, por eso requieren controles dirigidos a la prevención del uso no sostenible, al mantenimiento de los ecosistemas y a prevenir que las especies se conviertan en elegibles para el Apéndice I. En el Apéndice III figuran las especies sujetas a regulación propia de los Estados Parte, quienes requieren la cooperación de las otras Partes para controlar su tráfico internacional. Para poder incorporar una especie a estas listas, las Partes deben presentar una propuesta que contenga información científica y biológica sobre su población y las tendencias del comercio que debe ser aprobada por la CdP, con datos científicos y biológicos sobre tendencias de población y comercio. La propuesta debe ser adoptada por una mayoría conformada por las dos terceras partes presentes en la CdP. En la medida en que aumenta o disminuye el impacto del comercio sobre una especie, la COP decide si debe eliminar a alguna de esas especies de los apéndices o cambiarlas de un apéndice a

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de CITES	1
Informe de CFA-21	2
Breve Análisis del CFL-15 y CFA-21	7
Próximas Reuniones	8



otro. Hay aproximadamente 5000 especies de fauna y 28.000 de flora protegidas en el marco de los Apéndices de CITES.

Las Partes regulan el comercio internacional de las especies de CITES mediante un sistema de permisos y certificados que se requieren para que los especímenes enumerados en los Apéndices sean importados, exportados o introducidos desde el mar. A cada Parte se le pide que adopte legislación nacional y que designe dos autoridades nacionales a saber, una Autoridad de Manejo responsable de emitir estos permisos y certificados basándose en el consejo de una Autoridad Científica. Estas dos autoridades nacionales también ayudan con el cumplimiento de CITES a través de la cooperación con clientes, policía y otras agencias apropiadas. Las Partes mantienen registros de comercio que se envían anualmente a CITES, la suma de todos ellos permite la compilación de información estadística sobre el volumen global del comercio internacional en las especies enumeradas en el Apéndice.

Los órganos operativos de CITES son el Comité Permanente (CP) y los Comités Científicos: Comité de Flora (CFL), Comité de Fauna (CFA) y el Comité de Nomenclatura. Como órganos científicos y técnicos de apoyo, el rol tanto del CFL como del CFA es: encarar evaluaciones periódicas de especies para asegurar su categorización adecuada en los Apéndices de CITES; llevar a cabo otras tareas solicitadas por la CdP; asesorar cuando ciertas especies están sujetas al comercio no sostenible y recomendar acciones y proyectar resoluciones sobre asuntos relacionados con la fauna y la flora para que sean consideradas por las Partes.

Los representantes del CFA y CFL son elegidos en las reuniones de la CdP por sus grupos regionales respectivos y la cantidad de representativos por región está designada considerando la cantidad de Partes dentro de cada región y la distribución de biodiversidad. El Presidente y Vicepresidente son elegidos por los miembros del CFA y CFL.

Los representantes regionales actuales del CFL son David L.N. Hafashimana (Uganda-África), Beatrice Khayota (Kenia-África), Irawati (Indonesia-Asia), Wichar Thitiprasert (Vicepresidente, Tailandia-Asia), Fátima Mereles (Paraguay-América Central y del Sur y el Caribe), Dora Ingrid Rivera (Costa Rica-América Central y del Sur y el Caribe) Margarita Clemente (Presidente, España-Europa), Giuseppe Frenguelli (Italia-Europa), Robert Gabel (E.E.U.U. -Norteamérica) y Greg Leach (Australia-Oceania).

Los representantes regionales actuales del CFA son: Edson Chidziya (Zimbawe-África), Richard Kiome Bagine (Kenia-África), Mohammad Pourkazemi (Irán-Asia), Siti Nuramaliati Prijono (Indonesia-Asia), Mario R. Jolon Morales (Guatemala-América Central y del Sur y el Caribe), Peter Vogel (Jamaica-América Central y del Sur y el Caribe), Thomas Althaus (Presidente, Suiza-Europa), Katalin Rodics (Hungria-Europa), Rodrigo Medellín (Vicepresidente, México-Norteamérica) y Rod Hay (Nueva Zelanda-Oceania).

DECIMONOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA: El CFA-19 se reunió del 18 al 21 de agosto de 2003 en Ginebra, Suiza, para considerar el plan estratégico, ECS, evaluación del criterio para enmendar los Apéndices I y II, evaluación periódica de especies animales incluidas en los Apéndices, transporte de animales vivos, conservación y comercio de tortugas de tierra y tortugas de agua fresca, hipocampos, pepinos de mar, tiburones, corales duros y el comercio de las especies extrañas invasoras.

VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA: El CFA-20 se reunió del 29 de marzo al 2 de abril de 2004 en Johannesburgo, Sudáfrica. Trató una serie de temas que

incluyó: el ECS de especímenes de especies del Apéndice II, la evaluación del criterio de para enmendar los Apéndices I y II y la evaluación periódica de la taxonomía de animales y plantas de los Apéndices; el transporte de animales vivos; el presupuesto; el comercio de corales duros; y el comercio de especies extrañas invasoras, pepinos de mar, hipocampos y tiburones. Sus recomendaciones fueron enviadas a la CITES CdP-13.

DECIMOTERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES: La CdP-13 se reunió en Bangkok, Tailandia, del 2 al 14 de octubre de 2004. Los delegados trataron una serie de temas entre los que se incluyen las 50 propuestas para enmendar los Apéndices de CITES, asuntos de refuerzo y de administración y cooperación con la CBD y la Organización de Alimentos y Agricultura de las NU, FAO. Los delegados decidieron poner en la lista del Apéndice II al ramin, madera de agar, así como el gran tiburón blanco y el pez Napoleón. El delfín del Irrawaddy fue cambiado de la lista del Apéndice II a la del Apéndice I. En relación con el elefante africano, el pedido de Namibia de una cuota anual de marfil fue rechazado, pero se le permitió proceder con un control muy estricto a la venta de objetos tradiciones de marfil. Los delegados también acordaron un plan de acción dirigido a terminar con los mercados domésticos no regulados de marfil. Namibia y Sudáfrica fueron autorizados a tener una cuota anual de cinco rinocerontes negros cada uno como trofeo de caza y Suazilandia también fue autorizada a abrir la estrictamente controlada caza de rinocerontes blancos. Otras decisiones se centraron en las sinergias entre la FAO y la CBD, aunque las cuestiones de refuerzo recibieron una atención considerable lo que resultó en el anuncio de un Plan de Acción Regional del Sudeste Asiático sobre el Comercio de Fauna y Flora Silvestre basado en un refuerzo de la ley conjunta.

INFORME DE CFA-21

El viernes, 20 de mayo de 2005, el Secretario General de CITES, Willem Wijnstekers, dio la bienvenida a los delegados a la 21ª reunión del Comité de Fauna y enfatizó el rol del Comité como proveedor de consejo científico seguro lo que es fundamental para la credibilidad de la Convención. También acentuó la importancia del proceso de evaluación del comercio significativo (ECS) y la Visión Estratégica y Plan de Acción para el período 2008-2013, que será un sello para las futuras actividades de la Convención. El CFA-21 reeligió a Thomas Althaus (Suiza) como presidente y a Rodrigo Medellín (México) como Vicepresidente.

El CFA-21 aprobó la admisión de observadores (AC21 Doc. 4) sin enmiendas y las reglas de procedimiento (AC21 Doc.2.1 y AC21 Doc. 2.2), la agenda (AC21 Doc. 3.1 (Rev. 2)), y el programa de trabajo con enmiendas menores.

El CFA se reunió en el plenario y en siete grupos de trabajo establecidos para tratar temas específicos de agenda. Los grupos de trabajo fueron sobre: planeamiento estratégico: ECS, evaluación periódica, transporte de animales vivos, comercio de pepinos de mar, conservación y manejo de tiburones y conservación y comercio de grandes simios.

Los temas de agenda tratados por la sesión conjunta del CFA y el Comité de Flora (CFL) fueron: ECS en Madagascar (AC21 Doc. 10.1.2); enmiendas a las reglas de procedimiento (AC21 Doc. 2.2); Visión Estratégica y Plan de Acción hasta 2013 (AC21 Doc. 6.4); evaluación de los Comités Científicos (AC21 Doc. 7); comunicación regional (AC21 Doc. 8.1); sistemas de producción; Principios de Addis Ababa y Directrices para el Uso Sostenible de la Biodiversidad (AC21 Doc.13.1); y tiempo y lugar del CFA-22 y CFL-16 (AC21 Doc. 21 (Rev.1)). La síntesis



del informe de la sesión conjunta del CFA-21 y el CFL-15 del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* se puede encontrar en <http://www.iisd.ca/vol21/enb2146s.html>

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLAN DE ACCIÓN HASTA

2007: El lunes, la Secretaría presentó un documento sobre acción dirigido al CFA que describe el progreso logrado y los objetivos más importantes que deben ser cumplidos en el próximo bienio (AC 21 Doc 6.1). Informó que el CFA y CFL ya ha acordado que el Presidente y Vicepresidente participarán en el grupo de trabajo del CP sobre planeamiento estratégico en el CFL-53. En relación con las especies no incluidas en CITES, la Sociedad Humana Internacional propuso que se analicen grupos taxonómicos específicos para la potencial inclusión en los Apéndices. El Presidente Althaus dijo que el CFA ya está tratando algunas especies no incluidas en la lista, como los tiburones y pepinos de mar como parte de la agenda de las reuniones. Se estableció un grupo de trabajo sobre planeamiento estratégico (GT1) presidido por Althaus.

El miércoles, el Presidente Althaus presentó los resultados del grupo de trabajo cerrado sobre planeamiento estratégico (AC21 WG1 Doc. 1), y destacó el formato desarrollado por el CFL. También resumió las tareas dirigidas al CFA y se refirió al proceso en su implementación, entre las que se incluye algunas recomendaciones sobre aquellas que no han sido cumplidas. Agregó que el grupo acordó señalar a Alvaro José Velasco (América Central y del Sur y el Caribe) como el punto focal para compilar los comentarios e informes de las Partes para el CFA-22.

RESOLUCIONES DE LA CdP Y DECISIONES

DIRIGIDAS AL CFA Y PRIORIDADES: El lunes, la Secretaría presentó una lista de actividades e incluidas en resoluciones válidas y decisiones dirigidas o relacionados con el CFA (AC21 Doc. 6.2.). Explicó que el documento también invita al CFA a que incluya estas actividades en su programa de trabajo para 2005-2007 para determinar el progreso y lograr la efectiva implementación. El Presidente Althaus luego presentó el proyecto del programa de trabajo y las prioridades para el CFA (AC21 Doc. 6.3). El CFA consideró cada tema de la lista y les asignó prioridad alta, media o baja. Las cuestiones identificadas como de alta prioridad fueron, entre otras cosas: evaluación periódica de los Apéndices; ECS y el manual para representantes regionales.

En relación con la resolución 12.7 (Rev. COP-13) (Conservación y comercio de esturiones y pez remo) Asia propuso, y el CFA acordó, caratular de alta prioridad a la exploración del desarrollo de un sistema de identificación uniforme basado en el ADN. EE.UU. ofreció compartir con el CFA la información de su país sobre el ADB del esturión.

En relación con la Resolución 11.1 (Rev. COP-13) (Establecimiento de Comités) México, con el apoyo de España y el UICN, acentuó la necesidad de promover y actualizar el manual de UICN para las autoridades científicas. El CFA asignó una prioridad media a esta cuestión y decidió tratarla previamente a la CdP-14.

En relación con la decisión 13.11 (Mejorar la comunicación regional y la representación) el CFA acordó mantener la compilación de directorios regionales con prioridad baja, aunque intensificando la comunicación dentro de las regiones.

Sobre la Resolución 11.16 (Hacienda y comercio de los especímenes hacendados de las especies transferidas del Apéndice I al Apéndice II), el CFA acordó asignar una

prioridad media para asistir a las Partes en la preparación de las propuestas, y varios participantes reconocieron que esta actividad constituye una tarea central de los Comités Científicos. Singapur advirtió que si se eleva este punto de acción en la lista de prioridades puede dar como resultado más discusiones politizadas en las reuniones futuras del CFA. El CFL adoptó estas prioridades y el plan de acción como fue enmendado. (AC21 Sum. 2).

CUOTAS DE EXPORTACIÓN

El lunes, la Secretaría informó a los participantes que el Grupo de Trabajo de Cuota de Exportación del Comité Permanente (CP) enviará al CFA y al CFL un documento sobre el procedimiento para mejorar el manejo de las cuotas de exportación y dijo que los comentarios de las partes serán enviados antes del final de 2005. México señaló que presentará un documento sobre la interpretación de cuotas cero para las especies del Apéndice II en el CP-53 al final de junio de 2005.

EVALUACIÓN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

INFORME SOBRE EL PROGRESO ALCANZADO: El lunes, la Secretaría actualizó a los participantes sobre el estado de las especies seleccionadas para la evaluación en las reuniones pasadas (AC21 Doc. 10.1.1 (Rev.1)). En relación con narval (*Monodon monoceros*) y el antilope saiga (*Saiga tatarica*), señaló que no se requieren futuras acciones dentro del contexto de las recomendaciones pasadas. La Secretaría acentuó que el plazo para los Estados de este rango para cumplir con estas recomendaciones es septiembre de 2005. Luego explicó que los participantes deben analizar la respuesta de los Estados de rango para evaluar la implementación del Artículo IV (Regulación del Comercio de Especímenes de Especies incluidas en el Apéndice II).

Con respecto al caracol reina (*Strombus gigas*), América Central y del Sur y el Caribe dijeron que la información sobre estas especies será agregada al informe original.

Al referirse a los esturiones y destacando el comercio ilegal internacional del caviar, Asia pidió que se reasigne el marco temporal para los Estados de rango para que puedan implementar de manera adecuada CITES en el mar Caspio. La Secretaría señaló que la ECS sólo se ocupa del comercio legal y que la cuestión del comercio ilegal de esturión la considera el C. Permanente. En respuesta a los pedidos de los europeos el CFA acordó que transmitirá su preocupación sobre el comercio de caviar a los miembros del C. Permanente. Se estableció un grupo de trabajo sobre ECS (GT2) presidido por Althaus.

El martes, el GT2 evaluó las respuestas de los países en relación con las diferentes especies, entre las que se incluyen la tortuga de caja malaya (*Cuora amboinensis*) y el halcón de saker (*Falco cherrug*). El GT2 consideró la situación de los países que no han tenido respuesta y aquellos cuyos datos de comercio fueron insuficientes y acordaron sobre una lista de países y especies que serán incluidas en la próxima etapa del proceso de ECS.

El miércoles, el Presidente Althaus informó sobre los resultados del proceso de ECS (AC21 WG2 Doc.1) y presentó las recomendaciones del GT2, entre otras cosas, de:

- pedir a Malasia e Indonesia que presenten la información sobre las medidas de control del comercio de la tortuga de caja malaya, *Cuora amboinensis*;
- pedir a los países categorizados como “de preocupación urgente” que impongan una cuota cero para el halcón sacro, *Falco cherrug* (Irán, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Mongolia,



Pakistan, la Federación Rusa, Arabia Saudita, Turkmenistan y Uzbekistan);

- pedir a aquellos de “preocupación posible” que no han contestado que aporten estadísticas de comercio y detalles sobre las facilidades de la cría en cautiverio; y
- excluir a los países de “menos preocupación” de la evaluación.

La Secretaría hizo un pedido acerca de solicitar información sobre facilidades de cría para seguir el origen de los halcones dentro del proceso de ECS, dado que este proceso no se ocupa del comercio ilegal. Europa y los Emiratos Árabes Unidos acentuaron la necesidad de que el CFA tenga información sobre las facilidades de cría para poder conducir una evaluación bien informada. El CFA adoptó estas recomendaciones con una enmienda menor y decidió comunicar su preocupación sobre especímenes silvestres que son exportados como cría en cautiverio a la Fuerza de Tarea de Refuerzo de Halcones de CITES.

En relación con las respuestas de los países sobre las especies sujetas a evaluación, el Presidente Althaus transmitió la preocupación del grupo por la falta de respuestas de muchos países y presentó una lista de especies y países que estarán incluidos en las próximas etapas de la ECS. También señaló que los países que no han aportado la información requerida no han sido excluidos de la ECS. El CFA adoptó las recomendaciones sobre las siguientes especies: Loro gris africano (*Psittacus erithacus*), loro de Senegal (*Poicephalus senegalus*), miná del Himalaya (*Gracula religiosa*), tortuga pintada (*Callagur borneoensis*), Camaleón de Comoro nariz de solapa (*Furcifer cephalolepis*), venerida (*Hippopus hippopus*), varias especies subespecies de geckos, varias subespecies de lagarto de cola espinada *Uromastix*, y varias subespecies de subespecies de *Tridacna*.

ESPECIES QUE SERÁN EVALUADAS: El lunes, la Secretaría presentó la selección de especies para las evaluaciones después de la CdP-13 (AC21 Doc.10.2). El Presidente Althaus pidió precaución al seleccionar las nuevas especies para evaluar y señaló que 10 taxonomías identificadas en el CFA-20 están ya bajo una evaluación en curso. El Programa de Ambiente de las Naciones Unidas/Centro de Monitoreo de Conservación Mundial (PNUMA/CMCM) presentó el análisis de las tendencias de comercio de las especies del Apéndice II (AC21 Doc. 10.2 Anexo), y señaló que se identificaron cinco especies como candidatos posibles para la evaluación: tortuga malaya de caja (*Cuora amboinensis*); tortuga griega (*Testudo graeca*); camaleón ondulado (*Chamaeleo deremensis*); camaleón de Werner (*Chamaeleo werneri*); y subespecies de boa del Pacífico (*Candoia bibroni*).

Tras señalar el comercio significativo de *Candoia bibroni* de las Islas Salomon y Vanuatu, Oceanía sentó la cuestión del tratamiento de los aumentos en el comercio de las especies incluidas en la lista en CITES por las no Partes. EE.UU. dijo que los especímenes de criadero deben ser incluidos en la evaluación. La Sociedad Humana Internacional y la Fundación de Vida Silvestre David Shepherd comentaron la metodología de PNUMA/CMCM, especialmente en relación con las especies de mucho comercio recientemente agregadas a los Apéndices de CITES.

El Presidente Althaus se refirió a la selección de nuevas especies para la evaluación del GT2 y pidió a los participantes que seleccionen nuevas especies para evaluar después de la CdP-13, haciendo foco en las cinco especies propuestas por PNUMA/CMCM y otras especies identificadas como que requieren atención urgente.

El miércoles, el Presidente Althaus presentó el informe del GT2 (AC21 WG2 Doc. 1), e informó que el grupo decidió no agregar muchas nuevas especies teniendo en cuenta la gran cantidad de especies actualmente bajo la ECS. También señaló que el GT2 recomendó la inclusión en la ECS de todas las especies de *Mantela*; y *Tortuga griega* de Líbano.

En relación con el narval (*Monodon monoceros*), el GT2 no pudo llegar a un acuerdo y algunos países pidieron una nueva ECS y otros se opusieron por la reciente finalización de una ECS para las especies. Canadá pidió ser excluido de la ECS ya que no comercia con narvales. Norteamérica propuso que se posponga la cuestión al CFA-22. La Secretaría explicó los procedimientos para la primera etapa de la ECS y enfatizó que sólo requiere que los países presenten la información pertinente para que sea considerada en la próxima reunión del CFA. Luego de un pequeño descanso, el Presidente Althaus informó al CFA de la decisión del GT2 de incluir el narval en la ECS. Canadá destacó que cumplirá la decisión del CFA y aclaró que la conservación y manejo de narvales se trata en una comisión conjunta bilateral de Canadá y Groenlandia. Dinamarca, en representación de Groenlandia, señaló que Groenlandia aportará información sobre los planes de manejo y su introducción considerable de límites de comercio voluntarios. El CFA adoptó las recomendaciones del GT2 con el agregado de narval y otras enmiendas menores.

EVALUACIÓN PERIÓDICA DE ESPECIES ANIMALES

SELECCIÓN DE ESPECIES: El lunes, la Secretaría presentó la selección de especies de la evaluación periódica de especies animales incluidas en los Apéndices de CITES (AC21 Doc. 11.1 (Rev.1)). Luego explicó que luego de las directrices adoptadas en la Resolución 11.1 (Rev. COP-13) (Establecimiento de Comités) PNUMA/CMCM desarrolló una lista de especies para su evaluación potencial. Tras acentuar que las directrices aportadas fueron inadecuadas para generar una cantidad razonable de especies para evaluar, propuso que los participantes las refinen. Se estableció un grupo de trabajo sobre evaluación periódica (GT3) presidido por Colman O’Criordan (Comisión Europea).

El miércoles, el Presidente del GT3, O’Criordan, presentó los resultados de las discusiones relacionadas con el proceso de selección de las especies futuras para su evaluación (AC21 WG3 Doc. 1). El CFA adoptó las siguientes recomendaciones: entre otras cosas: no seleccionar especies individuales próximas para la evaluación periódica en esta etapa; pedir a PNUMA/CMCM que pruebe las aplicabilidad de las directrices sobre las especies de las listas de CITES de *Amphibia* y otras especies como *Galliformes* y *Lepidoptera* y que presente los resultados de el CFA-22 y que no sugiera la revisión específica a las directrices hasta que estén los informes de PNUMA/CMCM..

ESPECIES SELECCIONADAS PREVIAMENTE: El lunes, la Secretaría presentó un documento sobre la revisión de especies seleccionadas previo a los procedimientos de ECS (AC21 Doc. 11.2). México presentó los resultados de dos evaluaciones completas al CFA. En relación con el axolote (AC21 Doc. 11.2 Anexo II), dijo que las medidas de protección para estas especies necesitan ser mejoradas y propuso poner en la lista las especies del Apéndice I o establecer una cuota cero de exportación dentro del Apéndice II.

Sobre la tortuga de América Central AC21 Doc. 11.2 Anexo III), México recomendó su inclusión en el Apéndice I. América Central, América Latina y el Caribe dijeron que se necesita más información. El CFA acordó considerar luego estas cuestiones en el GT3.



El martes, el GT3 evaluó las propuestas de México sobre el axolote y analizó si será más conveniente poner las especies en la lista del Apéndice I o mantenerlas en el Apéndice II. México señaló que incluso si no hay comercio con especímenes salvajes cazados, la especie reúnen el criterio del Apéndice I.

El miércoles, el Presidente O'Criordan presentó los resultados de la discusión sobre modos de procedimiento con especies seleccionadas por el CFA en 1999 y 2000 para las cuales las evaluaciones no están completas (AC21 WG3 Doc. 1). El CFA adoptó las siguientes recomendaciones, entre otras cosas: eliminar al leopardo (*Panthera pardus*), la boa constrictora (*Boa constrictor*), Sapo del Camerún (*Bufo superciliaris*), rana tomate (*Dyscophus antongilli*), y *Goniopora* spp. de la evaluación; pedir a la Secretaría que envíe una notificación invitando a las Partes que tienen voluntarios a conducir evaluaciones sobre el tití común (*Callithrix jacchus*), duiker de espalda amarilla (*Cephalophus sylvicultor*), elefante marino del sur (*Mirounga leonina*), Pteropus macrotis (*Pteropus macrotis*), nandú grande (*Rhea americana*), lagartija dragón (*Crocodylus lacertinus*), lagarto overo (*Tupinambis teguixin*) y sangijuela medicinal (*Hirudo medicinalis*) para responder dentro de una fecha límite, si la hay, si aún quieren hacerlo.

EVALUACIÓN DE FELINOS: El lunes, EE.UU. señaló que la Decisión de la CdP 13.93 (Evaluación de los Apéndices) se dirige al CFA para que incluya *Felinos* en la Evaluación de los Apéndices. También acentuó la necesidad de establecer un grupo de trabajo para considerar las directrices y desarrollar una estrategia sobre esta cuestión. El CFA acordó considerar luego la evaluación de *Felinos* en el GT3.

El miércoles, el Presidente del GT3 O'Criordan presentó los resultados de las discusiones sobre los procedimientos para la evaluación de *Felinos* (AC21 WG3 Doc. 1). El CFA adoptó las siguientes recomendaciones de, entre otras cosas; conducir la evaluación a través de intercambio de correo electrónico entre el grupo de trabajo del período entre sesiones coordinado por EE.UU. e incluir Estados de rango y otros cuerpos relevantes y señalar que se requerirá financiamiento para desarrollar estudios de campo.

COMERCIO DE ESPECIES EXTRAÑAS INVASORAS

El lunes, la Secretaría informó sobre su cooperación con la Secretaría de la CDB sobre especies extrañas invasoras (EEI). Oceanía informó a los participantes sobre un taller de la CDB desarrollado en Auckland, Nueva Zelanda en Mayo de 2005 sobre el marco de trabajo regulatorio internacional de EEI.

Tras señalar que las Partes tienen legislación local sobre EEI, la CE destacó la necesidad de flexibilidad cuando se definen EEI. UICN acentuó la dificultad de determinar bajo qué circunstancias las especies deben ser consideradas invasoras. El Presidente Althaus señaló que la Resolución 13.10 (Comercio de especies extrañas invasoras) instruye a la Secretaría de CITES a cooperar con la CDB en esta cuestión. El CFA acordó invitar a las Partes a enviar información sobre cómo están manejando el tema de EEI a nivel nacional.

INFORME DEL PROGRESO ALCANZADO EN LA NOMENCLATURA

El lunes, el Comité de Nomenclatura sobre fauna (CN) se desarrolló bajo la presidencia de Ute Grimm (Alemania). El CN trató, entre otras cosas: las tareas oficiales y la práctica de trabajo del Comité; la lista de PNUMA/CMCM y las actualizaciones en las listas ya existentes; referencias estándares sobre pájaros y referencias taxonómicas aceptables.

El miércoles, la Secretaría, en representación del CN, dijo que el CN tiene tres reuniones nocturnas para discutir, entre otras

cosas: tareas oficiales (NC2005 Doc. 4); prácticas de trabajo de CN (NC2005 Doc. 5) y *Brachypelma* (Proyecto de Lista) (NC2005 Doc. 7). La Secretaría compilará los resultados de las reuniones del CN durante el CFL-15 y CFA-21 y los pondrá a disposición de los participantes.

TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS

El lunes, Katalin Rodics (Hungria) dijo que luego de la Decisión de la CdP 13.88 (Transporte de cinco especímenes vivos), el CFA debe: elaborar directrices y un plan de trabajo para el Grupo de Trabajo de Transporte y considerar el establecimiento de un grupo de trabajo permanente de animales vivos con suficiente representación regional (AC21 Doc. 16.1). Sudáfrica señaló que las directrices deben aplicarse solo al transporte internacional. El Presidente Althaus acordó y señaló que las Partes pueden decidir de manera voluntaria seguir las regulaciones de CITES dentro de sus países.

Europa acentuó que la Decisión de la CdP 13.89 (Transporte de especímenes vivos) requiere que el CFA encare una evaluación de la Resolución 10.21 (Transporte de animales vivos) e informe sobre esto en la CdP-14. El CFA estableció un grupo de trabajo sobre transporte de animales vivos (GT4) presidido por Peter Linhart (Austria).

El martes, el GT4 señaló la necesidad de evitar la duplicación de trabajo y los participantes acordaron intermediar con la Organización Mundial por la Salud Animal (OIE) la cual está elaborando el primer estándar de transporte por tierra y transporte por mar de animales vivos. Los participantes también acordaron invitar a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA) y a las Partes a cooperar con la compilación de información sobre legislación nacional en relación con el transporte de animales vivos en el sitio de Internet de AITA.

El miércoles, el Presidente del GT4, Linhart, presentó el informe del GT4 (AC1 WG4 Doc. 1), que decide eliminar de la Resolución 10.21 las referencias a la mortalidad y heridas a los animales durante el transporte. El GT4 también acordó intermediar con la OIE en relación con su iniciativa sobre el transporte de animales vivos y con el Presidente del CFL en relación con el transporte de plantas. Los resultados de este grupo de trabajo del período entre sesiones sobre transporte, en particular la versión final de la Resolución revisada 10.21, será presentada en la próxima sesión conjunta del CFL y el CFA. El CFA adoptó las recomendaciones con enmiendas menores.

PEPINOS DE MAR

El lunes, Mohammad Pourkazemi (Irán) actualizó a los participantes sobre la conservación y comercio de pepinos de mar (AC21 Doc. 17), e incluyó los dos talleres desarrollados bajo el auspicio de la FAO (Dalian, China, octubre de 2003) y CITES (Kuala Lumpur, Malasia, marzo de 2004). Se refirió a la Decisión 13.48 (Pepinos de mar), que pide al CFA que evalúe los resultados de los talleres y prepare un documento de discusión sobre pepinos de mar para que sea considerado en la CdP-14. También destacó los puntos de vista divergentes sobre la posible inclusión en la lista de CITES de los pepinos de mar.

Japón dijo que el de los pepinos de mar es un tema de manejo de la industria pesquera y debe ser tratado por los Estados y la FAO a nivel nacional y regional. Oceanía dijo que es prematuro aportar directrices a las Partes sobre la inclusión del pepino de mar en la lista, en ausencia de un informe abarcador sobre su manejo y comercio.

El Presidente Althaus estableció un grupo de trabajo (GT5) presidido por Pourkazemi, con el mandato de: desarrollar un esquema del documento de discusión; definir la naturaleza de las recomendaciones y aportar sugerencias a la Secretaría sobre



la obtención de fondos, selección de expertos y cuestiones de cooperación.

El martes, el GT5 discutió los términos de referencia para una consulta para preparar un documento de discusión sobre el estado biológico y el comercio de pepinos de mar y aportar directriz científica al CFA sobre las acciones necesarias para asegurar la conservación de estas especies.

El miércoles, el Presidente Pourkazemi presentó el informe del GT5 (AC21 WG5 Doc. 1), y el CFA adoptó la recomendación de contratar un consultor para, entre otras cosas: evaluar los procedimientos del Taller Técnico Internacional sobre la Conservación de Pepinos de mar en las familias *Holothuriidae* y *Stichopodidae* y de el Foro sobre Avances en la Acuicultura y Manejo de Pepino de mar, preparar y presentar al CFA-22 un documento de discusión sobre estado biológico y comercial del pepino de mar y aportar directriz científica sobre las acciones que se necesitan para asegurar su conservación y enviar un proyecto de informe a la Secretaría en Abril de 2006.

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TIBURONES

El lunes, Rod Hay (Nueva Zelanda) informó sobre el progreso en la conservación y manejo de tiburones (AC21 Doc. 18), y señaló que las Decisiones de la CdP 13.42 y 13.43 (Tiburones), que le pide al CFA que: evalúe las cuestiones de implementación y los impactos adversos del comercio sobre los tiburones que integran la lista de CITES; prepare un informe sobre las medidas relacionadas con el comercio de las Partes dirigido a la conservación del tiburón e informe a la CdP-14. Hay destacó la cooperación con la Organización Mundial de Consumidores, la FAO y UICN/Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) Grupo de Especialistas en Tiburones. También señaló la experiencia limitada, dado las recientes inclusiones en la lista de los Apéndices de CITES de especies de tiburones, para identificar los casos en los cuales el comercio está impactando de manera adversa en los tiburones.

La FAO informó sobre la 26° reunión de su Comité de Pesca (COPE) y la permanente consulta técnica sobre la conservación y manejo de tiburones. El Presidente Althaus estableció un grupo de trabajo (GT6) presidido por Hay para desarrollar un programa de trabajo del período entre sesiones.

El martes, el GT6 discutió las evaluaciones existentes sobre la implementación de las listas de especies de tiburones de CITES y datos de comercio, elaboró un proyecto de notificación a las Partes que pide información sobre el comercio de los tiburones que integran la lista de CITES y consideró los puntos de vista de identificar los casos en los cuales el comercio está teniendo un impacto adverso sobre los tiburones. El GT6 también discutió al aporte de CITES a la consulta técnica de FAO sobre la conservación y manejo de tiburones.

El miércoles, el Presidente Hay informó sobre los resultados del grupo de trabajo (AC21 WG6 Doc. 1), y señaló su decisión de establecer un grupo de trabajo para el período entre sesiones. También dijo que el GT6 acordó:

- vincularse con FAO para la organización de un taller sobre conservación y manejo de tiburones;
- recomendar la puesta en común de información entre las Autoridades Científicas y las agencias de pesca al frente de la consulta técnica de FAO;
- analizar los casos de estudio y otras fuentes de información sobre amenazas a los tiburones relacionadas con el comercio;
- identificar especies clave de tiburones amenazados por el comercio; y
- completar el trabajo sobre los códigos de consumo de tiburones de la Organización Mundial de Consumidores (OMC).

Hay también presentó el proyecto de Notificación a las Partes sobre el manejo del comercio de tiburones (AC21 WG6 Doc. 1 Anexo). Singapur expresó su preocupación por limitar el alcance de las amenazas sólo al comercio y utilizar la lista de especies de tiburones identificadas como de preocupación de manejo, como candidatos para incluirse en lista de los Apéndices de CITES. Se llegó a un compromiso y el CFA acordó retener las frases originales de la Decisión de la CdP sobre las amenazas relacionadas con el comercio y utilizar una categoría más amplia de fuentes de información para identificar las especies de preocupación. El CFA adoptó las recomendaciones con esta y otras enmiendas menores.

CONSERVACIÓN Y COMERCIO DE GRANDES SIMIOS

El lunes, la Secretaría se refirió a la conservación y comercio de grandes simios (AC21 Doc. 19) y acentuó que la Resolución 13.4 (Conservación de y comercio de grandes simios) instruye al CFA a trabajar de manera cercana con el Proyecto de Supervivencia de Grandes Simios de las Naciones Unidas (PSGS) y a identificar medidas concretas para avanzar en la conservación de grandes simios, en particular la concientización del comercio ilegal. África y Asia destacaron los desafíos de refuerzo en la implementación de las listas de CITES de especies de grandes simios. Se estableció un grupo de trabajo (GT7) presidido por Richard Bagine (África).

El miércoles, el Presidente Bagine presentó los resultados de la discusión de los participantes (AC21 WG7 Doc. 1) y el CFA adoptó las recomendaciones del GT7 para, entre otras cosas: pedir a la Secretaría que envíe una notificación solicitando a los países donantes que contribuyan con el trabajo del PSGS y pedir a la Secretaría que explore las posibilidades de trabajar con IATA y las aerolíneas individuales para evitar el traslado ilegal de grandes simios por aire. El CFA también acordó:

- recolectar sugerencias sobre la cuestión de las misiones técnicas y talleres;
- establecer un grupo de trabajo para el período entre sesiones, presidido por Bagine;
- invitar a otros Estados de rango a ponerse en contacto con el Presidente Bagine y participar en el grupo de trabajo; y
- pedir al Presidente Althaus que informe al C. Permanente sobre estas recomendaciones en el CP-53.

INFORMES REGIONALES

ÁFRICA: El miércoles, Richard Bagine (Kenia) presentó el informe regional (AC21 Doc. 5.1) que se centró en las actividades relacionadas con, entre otras cosas, comercio significativo, refuerzo y creación de capacidad. Sobre la conservación del león africano (*Panthera leo*), destacó los dos talleres que se desarrollarán este año: uno para África del Este y del Sur en Zimbabwe y otro para África Occidental y Central, en Camerún. En relación con el elefante africano (*Loxodonta africana*), señaló las actividades desarrolladas en la región para implementar el Programa de Monitoreo de la Matanza Ilegal de Elefantes (PMMIE). Sobre refuerzo, informó entre otras cosas, que se estableció un comité técnico para investigar la posibilidad de que retornen cuatro gorilas confiscados en 2004 por Malasia a Camerún y que la cantidad de multas impuestas por el comercio ilegal ha sido más del doble en los últimos años. También destacó las dificultades regionales en relación con la comunicación y pidió al CFA que trate esta cuestión con la asistencia de la Secretaría.

ASIA: El miércoles, Siti Nuramaliati Prijono (Indonesia) presentó el informe sobre las actividades regionales desde el CFA-20 (AC21 Doc. 5.2), que se basó en seis respuestas de las Partes de la región que han enviado información sobre la



implementación de CITES en sus países. También destacó, entre otras cosas: las reuniones regionales sobre pepinos de mar; la cooperación subregional sobre el comercio de vida silvestre bajo el auspicio de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; el Plan Asiático de Acción Regional para el Comercio de Fauna y Flora Silvestre para 2005-2010 y otras actividades bilaterales y multilaterales. También señaló las permanentes actividades regionales sobre ECS, evaluación de los Apéndices, investigación científico y refuerzo de CITES.

AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR Y EL CARIBE: El miércoles, Alvaro José Velasco (Venezuela) presentó el informe regional (AC21 Doc.5.3 Rev. 1) y destacó las respuestas de 15 de las 30 Partes y el amplio rango de actividades sobre la implementación de CITES a lo largo de la región. También señaló que estas actividades incluyeron: talleres técnicos y de creación de capacidad en Venezuela y Perú, desarrollo legislativo en Barbados, Bahamas y Guatemala e implementación de las recomendaciones del CFA sobre el caracol reina (*Strombus gigas*) en siete países de la región. El Presidente Althaus dio la bienvenida al informe y señaló que la participación de la región en el CFA ha mejorado ampliamente.

EUROPA: El miércoles, Thomas Althaus (Suiza) presentó el informe regional (AC21 Doc. 5.4) y destacó, entre otras cosas: las prioridades regionales y actividades para fortalecer la base científica de la implementación de CITES, lo que incluye proyectos de investigación y apoyo financiero para estos proyectos en el marco de trabajo de CITES; la organización de talleres en la región; la colaboración entre CITES y otros convenios ambientales multilaterales; y la elaboración de los cursos de Maestría y Doctorado de CITES en Andalucía, España.

NORTE AMÉRICA: El miércoles, Rodrigo Medellín (México) presentó el informe regional (AC21 Doc. 5.5 Rev. 2) y señaló la comunicación y cooperación continua en la región. También destacó los desarrollos desde el CFA-20, entre otras cosas: nuevas citas de las Autoridades Científicas nacionales en Canadá y México; finalización de un estudio sobre el cocodrilo Moreletís en México; inclusión del esturión Beluga en el Acta de Especies en Peligro de EE.UU.; cooperación EE.UU.-México para combatir el comercio ilegal de amazonas (especies de loros); y programas de creación de capacidad en Canadá.

OCEANÍA: El miércoles, Rod Hay (Nueva Zelanda) presentó el informe regional (AC-21 Doc 5.6) y destacó que dos Partes se unieron a CITES desde el CFA-20, Palau y Samoa. Sobre la colaboración entre CITES y la CDB señaló la participación de la región en un Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre la Diversidad Biológica Insular convocado por la CDB en relación con acciones específicas para promover e implementar la CITES en los Estados insulares. También señaló que el segundo Taller de Creación de Capacidades de Oceanía (Brisbane, Australia, agosto de 2004) aportó discusiones útiles sobre la implementación de CITES en la región.

MANUAL DE IDENTIFICACIÓN

La Secretaría dijo que la Resolución 11.19 (Manual de identificación) transfiere la responsabilidad de la publicación del Manual de Identificación a la Secretaría. También informó que no ha habido desarrollos desde la CdP-13 e invitó a las Partes a ayudar a la Secretaría a cumplir con las hojas de identificación para los animales incluidos en la lista de los Apéndices.

OTROS ASUNTOS

El miércoles, el Presidente Althaus propuso y el CFA acordó, incluir la cuestión de los proyectos financiados externamente en

la agenda del CFA luego de la Resolución 12.2 (Procedimiento para aprobar los proyectos financiados externamente).

CIERRE DEL CFA-21

El miércoles, el CFA adoptó el informe de la reunión (AC21 Sum. 2). El Presidente Althaus destacó lo positivo de la experiencia de sesión conjunta con el CFL, felicitó a los participantes por haber abordado una agenda extensa y cerró la reunión a las 6 de la tarde.

BREVE ANÁLISIS DEL CFL-15 Y CFA-21

Las reuniones de los Comités de Flora y Fauna de CITES y su reunión conjunta de dos días hicieron recordar a los relojes suizos —por su precisión y eficiencia— ya que en ellas se abordaron los más de veinte temas de agenda que cada comité debía discutir. Durante esas dos semanas se trataron cuestiones científicas y técnicas, que incluyeron la selección de especies para las evaluaciones de comercio significativo y la evaluación de datos del comercio internacional de vida silvestre, lo que no hizo más que subrayar que el consejo científico imparcial es central para completar el mandato de CITES. En relación a esto, la evaluación de los comités adoptada por la CdP-13 y tratada por la reunión conjunta del CFA y CFL, hizo surgir miedos en algunos delegados con respecto a que el aporte científico de los comités a la Convención pueda ser puesto en peligro. Este breve análisis explora algunas de las cuestiones más relevantes tratadas durante el Comité de Fauna (CFA) y el Comité de Flora (CFL) y refleja el valor del trabajo de los Comités como herramienta para la próxima implementación y cumplimiento de CITES, y para lograr la cooperación y sinergias con otros procesos multilaterales relacionados.

UÑAS Y DIENTES

La Evaluación del Comercio Significativo (ECS) es quizás el mejor ejemplo del importante papel que tiene el Comité en la implementación de CITES. Como dijo un participante el CFA y el CFL están haciendo crecer sus dientes al usar acertadamente la ECS como una “tarjeta amarilla” para que los países encaren una acción rápida.

La ECS utiliza un enfoque meticuloso basado en las especies para monitorear la implementación de CITES y el cumplimiento a nivel de país. Cuando se evalúan estadísticas de comercio para especies específicas, factores como el aumento repentino en el comercio, las cuotas excesivas, la disminución de poblaciones y la evidencia de comercio ilegal, encienden los timbres de alarma de los Comités y los llevan a las siguientes etapas para una evaluación en mayor profundidad.

El hecho de que la ECS combine análisis específicos de países y especies da lugar a recomendaciones dirigidas a países específicos sobre especies específicas, que dejan libres de evaluación a los que tienen buenos resultados. De todos modos, aunque esta herramienta de implementación ha probado ser valiosa, sus limitaciones no han pasado desapercibidas. Dado que la ECS confía en las estadísticas de comercio legal, no está diseñada para tratar con el comercio ilegal. Es el caso de los halcones, por ejemplo, en el que los participantes del CFA aportaron razones convincentes para creer que existe un comercio ilegal sustantivo de estas especies. El Comité luchó para llegar a una solución y la Secretaría propuso que esta cuestión sea tratada por las Partes interesadas a través de la recientemente creada Fuerza de Tareas de Cumplimiento para los halcones y no en el marco del proceso de la ECS.

En el caso de narval, la decisión de reexaminar esta especie de ballena a través del proceso de ECS, apenas a pocos meses



después de que el CFA había completado la evaluación de las especies, produjo objeciones por parte de algunos Estados. No obstante el CFA apuntó a su nuevo procedimiento de ECS, el cual no permite una exclusión *a priori* de un Estado particular aunque reconoce que los que cumplen con CITES seguramente serán excluidos luego de la etapa inicial. Algunos participantes no vieron este caso como una falla de la ECS sino que —por el contrario— consideraron la falta de voluntad de los países de ser incluidos en la evaluación como una demostración de la efectividad de la ECS al promover el cumplimiento de CITES.

JUNTOS EN MULTITUD

Varias cuestiones en las agendas de los Comités que se ocupaban de temas tratados en otros foros internacionales aportaron un buen ejemplo de contrastes entre los diferentes procesos. Mientras en Nueva York los delegados de la quinta sesión del Foro de Bosques de las Naciones Unidas estaban ocupados tratando de acordar sobre un convenio internacional sobre bosques, el CFL contribuyó con este esfuerzo al confrontar el desafío de asegurar el uso sostenible de las especies de madera incluidas en los Apéndices de CITES. Tanto en el caso del *Pericopsis* de África como en el de la caoba de América del Sur y Central, el CFL apoyó las consultas regionales entre los exportadores y los importadores, monitoreó el cumplimiento de las reglas aplicables a las especies del Apéndice II y, en el caso de la caoba, envió un severo recordatorio a todos los países involucrados en este comercio diciendo que si no se logra un cumplimiento satisfactorio el próximo año, estas especies estarán incluidas en la ECS. En un destacable espíritu de cooperación, EE.UU. y Perú (principal importador y exportador de caoba, respectivamente) acordaron con esta visión estricta, y se ofrecieron voluntariamente a copresidir un grupo de trabajo del período entre sesiones y a informar al próximo CFL sobre el progreso alcanzado.

CITES y sus Comités Científicos también han demostrado que están conscientes y en sintonía con las reglas sobre comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el grupo que trabajaba con las anotaciones de las plantas medicinales se hicieron esfuerzos para eliminar las restricciones del comercio que no favorecen el objetivo de la conservación de las especies. En un grupo sobre transporte de animales vivos, los participantes consideraron que se utilicen los estándares de la AITA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) y a la OMSA (Organización Mundial por la Salud Animal) que han demostrado pragmatismo en sus visiones sobre las cuestiones sensibles al comercio sin comprometer la conservación de las especies en peligro.

En el caso de tiburones, el CFA ha mostrado un buen grado de cooperación con el Comité de Pesquerías (COPE) de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), y algunos participantes señalaron un aumento en el conocimiento sobre CITES dentro de la comunidad pesquera. El hecho que ambas Secretarías parezcan estar beneficiándose de la creciente cooperación mutua, destaca la ironía de las meticulosas negociaciones desde 2002 para acordar un Memorando de Entendimiento (ME) entre FAO y CITES. Este proyecto de ME ha ido y vuelto entre COPE y el Comité Permanente de CITES principalmente porque algunas naciones pesqueras objetan el reconocimiento del rol de CITES en la regulación del comercio de las especies de pesca incluidas en sus Apéndices.

La sesión conjunta del CFL y el CFA también tuvo la tarea de tratar la cuestión de las sinergias entre CITES y la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) y los Principios y Directrices

de Addis Ababa para el Uso Sostenible de la Biodiversidad. Aunque el reconocimiento de la necesidad de intercambiar información y evitar que prevalezca la duplicación de trabajo, el CFL y el CFA lucharon para encontrar una aplicación útil de esos principios. Algunos participantes vieron esto como una tarea desafiante adaptar las amplias directrices ambientales y socioeconómicas a la evaluación científica específica que determina si el comercio de una especie incluida en una lista del Apéndice II será peligrosa para la supervivencia de esa especie (hallazgos no perjudiciosos). Muchos estuvieron satisfechos con la solución pragmática para los principios de prueba a través de casos de estudio en ocho especies seleccionadas como por ejemplo *Hoodia* spp. y cocodrilos y esperaron que esto ayude a mejorar la calidad de los hallazgos no perjudiciosos.

UNA PLUMA EN LA GORRA DE LOS COMITÉS

Con el desafío de tratar las especies de madera y pesca que tienen comercio internacional sustantivo como caoba y *Pericopsis elata* en el CFL y pepinos de mar y tiburones en el CFA, los Comités Científicos pueden avanzar al primer plano del manejo de los recursos de la comunidad al mostrar que es posible asegurar que el comercio internacional no está en detrimento de la supervivencia de estas especies y puede ser compatible con el uso sostenible. Otra tarea digna de ser mencionada que enfrenta el CFA y el CFL es la primera ECS a lo largo de un país en Madagascar, lo que tiene el potencial de mostrar el impacto del trabajo de CITES en una escala sin precedentes.

Quizás al darse cuenta que el CFA-21 y el CFL-15 fueron una oportunidad única de demostrar sus resultados a la luz del proceso en curso de evaluación, los Comités Científicos se centraron, a lo largo de las pasadas dos semanas, en lo que son mejores: ciencia libre de política, especialmente desde que la mayoría de las especies de alto perfil como los esturiones y elefantes ya han sido derivadas al Comité Permanente. El éxito de los Comités se definirá en función su habilidad para mantener la integridad científica mientras encara la ECS de especies con implicancias económicas significativas. Su legajo es hoy muy fuerte y la mayoría de los participantes desearon que implique la obtención del sello de aprobación de la CdP-14 cuando, en 2007, llegue la hora de evaluar a los Comités Científicos.

PRÓXIMAS REUNIONES

TALLER SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE GRANDES SIMIOS: La Organización Internacional de Madera Tropicales, en colaboración con el Proyecto de Supervivencia de Grandes Simios (PSGS), desarrollará este taller de un día el 27 de mayo de 2005 en la sede central de OIMT en Yokohama, Japón. El Taller discutirá los modos en los que la OIMT y el PSGS pueden trabajar juntos para fortalecer los esfuerzos para proteger a los simios más grandes del mundo. Para mayor información contactar a Emmanuel Ze Meka, Secretaria de OIMT tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: rfm@iito.or.jp; Internet: <http://www.iito.or.jp>

SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO CONSULTIVO INFORMAL ABIERTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR: El proceso consultivo informal abierto de las Naciones Unidas se desarrollará en la sede central de las NU en Nueva York del 6 al 10 de junio de 2005. Este proceso intenta llevar tres tareas interrelacionadas: (a) estudiar los desarrollos en las cuestiones del océano; (b) contra la situación general de los desarrollos principales de todas las cuestiones relevantes de océanos, identificar cuestiones particulares para que sean consideradas por la Asamblea General



y (c) aunque se identifiquen esas cuestiones, poner el énfasis en las áreas donde la coordinación y la cooperación en los niveles intergubernamental e interagencias deban ser mejoradas. Una de las cuestiones que será discutida este año es la línea de pesca y las tortugas marinas. Para mayor información, contactar: Sr. Vladimir Golitsyn, División de Cuestiones del Océano y Derecho del Mar de las Naciones Unidas; tel: +1-212-963-3951; fax: +1-212-963-5847; correo electrónico: doalos@un.org; Internet: http://www.un.org/Depts/los/consultative_process/consultative_process.htm

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CDB SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS: La primera reunión del Grupo Especial de Trabajo, de composición abierta, sobre Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica se desarrollará del 13 al 17 de junio de 2005 en Montecatini, Italia. Para mayor información, contactar a: Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=PAWG-01>

CIMT-38: La 38ª sesión del CIMT y las sesiones Asociadas de los Comités se desarrollarán del 18 al 22 de junio de 2005 en Brazzaville, República de Congo. Para mayor información, contactar a: Manoel Sobral Filho, Director Ejecutivo de OIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

57ª REUNIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE BALLENAS: Esta reunión tendrá lugar del 20 al 24 de junio de 2005 en Ulsan, República de Corea. Para mayor información, contactar a: Secretaría de la CIB; tel: +44-1223-233-971; fax: +44-1223-232-876; correo electrónico: secretariat@iwcoffice.org; Internet: <http://www.iwcoffice.org/meetings/meeting2005.htm>

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO QUE SUCEDA AL CIMT, 1994, TERCERA PARTE: Los delegados continuarán las negociaciones dirigidas al convenio que suceda al CIMT, 1994, del 27 de junio al 1 de julio en Ginebra. Para mayor información, contactar a: Secretaría de la CNUCD tel: +41-22-917-5809; fax: +41-22-917-0056; correo electrónico: correspondence@unctad.org; Internet: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intItemID=3323&lang=1>

53ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE CITES: Esta reunión tendrá lugar del 27 de junio al 1 de julio de 2005 en Ginebra, Suiza. Para mayor información, contactar: Secretaría CITES, tel: +41-22-917-8139/40; fax: +41-22-797-3417; correo electrónico: cites@unep.ch; Internet: <http://www.cites.org/eng/com/SC/index.shtml>

COMITÉ DE LA OMC SOBRE COMERCIO Y AMBIENTE: Las reuniones regulares del Comité sobre Comercio y Ambiente de la Organización Mundial del Comercio y las sesiones especiales sobre el Mandado de Doha para las negociaciones tendrán lugar del 5 al 8 de julio y del 12 al 14 de octubre de 2005 en Ginebra, Suiza. Para mayor información, contactar: WTO; tel: +41-22-739-5111; fax: +41-22-739-5458; correo electrónico: enquiries@wto.org; Internet: <http://www.wto.org>

XXII CONGRESO MUNDIAL DE UIOIB: Este Congreso tendrá lugar del 8 al 13 de agosto de 2005 en Brisbane, Australia, bajo el tema: "Bosques en el equilibrio: Vinculación de tradición y Tecnología. Para mayor información, contactar: Unión Internacional de Organizaciones de Investigación de Bosques; tel: +61-07-3854-1611; fax: +61-07-3854-1507; correo electrónico: iufro1005@ozaccomm.com.au; Internet: <http://www.ozaccomm.com.au/iufro2005/index.htm>

OCTAVO CONGRESO MUNDIAL DE VIDA

SILVESTRE: Esta reunión tendrá lugar del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2005 en Anchorage, Alaska. El tema del 8º CMVS, Tierras silvestres y Población, una Alianza para el Planeta. Para mayor información, contactar: La Secretaría de la Fundación Silvestre tel: +1-805-640-0390; fax: +1-805-640-0230; correo electrónico: info@8wwc.org; Internet: <http://www.8wwc.org/>

QUINTO CURSO DE MAESTRÍA DE MANEJO, ACCESO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES: EL MARCO INTERNACIONAL: Los cursos de Maestría y Doctorado organizados por la Conferencia de las Partes de CITES tendrán lugar en la Universidad Internacional de Andalucía del 3 de octubre al 16 de diciembre de 2005 en Baeza, España. Para mayor información, contactar: Dra. Margarita Clemente; tel: +34-95-374-2775; fax: +34-95-374-2975; correo electrónico: Machado@unia.es; Internet: <http://www.unia.es/AntonioMachado/Paginas/AvanceProgramacionDocente.htm>

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ÁREAS MARÍTIMAS PROTEGIDAS: Esta reunión tendrá lugar del 23 al 27 de octubre de 2005 en Geelong, Australia. Para mayor información, contactar: Organizadores del Congreso; tel: +61-3-5983-2400; fax: +61-3-5983-2223; correo electrónico: sm@asnevents.net.au; Internet: <http://www.impacongress.org/>

NOVENA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRAYENTES DE LA CONVENCIÓN RAMSAR SOBRE HUMEDALES: Esta reunión tendrá lugar del 7 al 15 de noviembre de 2005 en Kampala, Uganda. Para mayor información, contactar Sr. Dwight Peck, Convención Ramsar sobre Humedales; tel: +41-22-999-0170; fax: +41-22-999-0169; correo electrónico: peck@ramsar.org; Internet: <http://www.ramsar.org>

OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CONVENCIÓN SOBRE ESPECIES MIGRATORIAS: Esta reunión tendrá lugar del 16 al 25 de noviembre de 2005 en Nairobi, Kenia. Para mayor información, contactar: Secretaría de PNUMA / CEM; tel: +49-228-815-2401; fax: +49-228-815-2449; correo electrónico: secretariat@cms.int; Internet: <http://www.cms.int>

39ª SESIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES Y SESIÓN ASOCIADA DE LOS COMITÉS: Esta reunión tendrá lugar del 7 al 12 de noviembre de 2005 en Yokohama, Japón. Para mayor información, contactar: Dr. Manoel Sobral Filho; Organización Internacional de Maderas Tropicales; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

22ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA DE CITES Y 16ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA DE CITES: El CFA-22 y el CFL-16 se desarrollarán simultáneamente entre julio y septiembre de 2006 en una sede a ser confirmada. Para mayor información, contactar: Secretaría de CITES; tel: +41-22-917-8139; fax: +41-22-797-3417; correo electrónico: cites@unep.ch; Internet: <http://www.cites.org>

DÉCIMOCUARTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE CITES (CdP-14): Esta reunión tendrá lugar en los Países Bajos entre marzo y mayo de 2007. Para mayor información, contactar: Secretaría de CITES; tel: +41-22-917-8139; fax: +41-22-797-3417; correo electrónico: cites@unep.ch; Internet: <http://www.cites.org>